

 UNIVERSIDAD DE JAÉN	INFORME TÉCNICO DE AUDITORÍA INTERNA	Código: 2013/G/20
		Informe Nº: 1
		Fecha: 19/02/2014
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	
Título:	GRADO EN QUÍMICA	

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

- Evaluar la conformidad de la documentación aportada por el Centro con arreglo a lo establecido en el Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén.
- Identificar oportunidades de mejora para el desarrollo e implantación del título.
- Identificar puntos fuertes o buenas prácticas para su difusión a la comunidad universitaria.

EQUIPO AUDITOR

- Jacinto Fernández Lombardo
- Jesús Díaz Ortiz

ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA

- Cotejo de la información contenida en la página web del título con la declarada por el Centro en la "Lista de comprobación de la información publicada en la web del título de grado/máster" (Anexo I del Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén).
- Comprobación de que el Autoinforme de Seguimiento del título incluye los aspectos mínimos que se consideran necesarios incluir de conformidad con el Anexo II del Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén.
- Identificación de oportunidades o áreas de mejora.
- Identificación de buenas prácticas.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA

Conforme al Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, una vez recibida la *Lista de comprobación de la información publicada* (Anexo I del Procedimiento) y la *Propuesta de autoinforme de seguimiento del grado* (Anexo II del Procedimiento) correspondientes al Título y Centro referenciados al inicio de este documento, y tras el examen de las evidencias encontradas tanto en la página web del Título como en la plataforma tecnológica para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGC ISOTools AUDIT) del Centro, se ha procedido a realizar la preceptiva Auditoría Interna, cuyos resultados se concretan en el presente Informe Técnico de Auditoría Interna.

Nº	NO CONFORMIDADES	Referencia

OBSERVACIONES / ÁREAS DE MEJORA	Referencia
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se indica en el apartado 1.1.1 si todas las guías docentes están disponibles para los estudiantes antes del periodo de matriculación. Se recomienda hacer mención expresa sobre esto en el autoinforme. 	1.1.1
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe hacer una valoración del cumplimiento de todos los procedimientos del SGIC del Centro (AUDIT) que están referenciados en la Memoria de Verificación. Asimismo, se debe hacer un análisis de los resultados de los indicadores de tales procedimientos, indicando la periodicidad con la que se revisan los resultados alcanzados y si el plan de mejora incluye acciones de mejora relacionados con tales resultados alcanzados. 	1.2.2 / 1.1.2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se recomienda analizar si con los valores de los indicadores alcanzados se está en condiciones de cumplir con lo establecido en la Memoria de Verificación. Asimismo, se recomienda indicar qué decisiones se han adoptado para mejorar los resultados obtenidos (en el caso de incumplimiento). 	2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe cumplimentarse el apartado 3 del autoinforme (si bien para este año será cumplimentado desde el Vicerrectorado/Servicio, ya que disponemos de la 	3.1 / 3.2 / 3.3

información correspondiente).	
-------------------------------	--

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS	
<ul style="list-style-type: none">▪ Se vincula el Plan de Acciones de Mejora del SGIC con el plan de mejora del título.	

EL EQUIPO AUDITOR